

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA
DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE JULIO DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas y 20 minutos, en la Sala “Miguel Grau Seminario” del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama y Felícita Tocto Guerrero; contando con el quórum reglamentario, se inicia, la décimo novena sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría de manera semipresencial.
- Ausentes con licencias los congresistas Otto Guibovich Arteaga y Fernando Meléndez Celis.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE da cuenta del Oficio 225 remitido por el Ministro de Agricultura y Riego, señor Jorge Montenegro Chavesta, solicitando la reprogramación de la invitación para informar sobre las denuncias periodísticas de supuestos contratos irregulares en el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego; en virtud de haber contraído con anticipación, compromisos inherentes a sus funciones. Asimismo, da cuenta del oficio 259 remitido por el ex Consultor del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), señor Fredy Herrera Begazo, excusando su participación por motivos de fuerza mayor, invitado para informar sobre las consultorías o locaciones de servicios prestados al Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego durante el año 2015 al 2019.

El PRESIDENTE anuncia que las referidas invitaciones serán reprogramadas para la sesión extraordinaria del día viernes 17 de julio del 2020; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.



El congresista Yeremi Espinoza Velarde solicita que, de no asistir el señor Fredy Herrera Begazo a la próxima sesión, se requiera facultades de comisión investigadora sobre las presuntas irregularidades en las consultorías o locaciones de servicios prestados al Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), adscrito al Ministerio de Agricultura. Los congresistas Marcos Pichilingue Gómez, Carolina Lizárraga Houghton y Nelly Huamaní Machaca comparten el pedido del congresista Yeremi Espinoza Velarde.

El PRESIDENTE suspende la sesión extraordinaria siendo las 09 horas y 33 minutos y convoca a su reapertura previa coordinación con los congresistas a las 11 horas, a fin de recibir el testimonio del señor Leonidas Huber Valdivia Pinto, ex Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), sobre el caso de las consultorías o locaciones de servicios prestados por el señor Fredy Herrera Begazo al Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego durante su gestión.

REINICIO DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE JULIO DE 2020

Siendo las 11 horas y 9 minutos, el PRESIDENTE con el quórum reglamentario reinicia la sesión en la sala “Miguel Grau Seminario” a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”.

ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE invita al señor Leonidas Huber Valdivia Pinto, ex Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), a fin de informar sobre las consultorías o locaciones de servicios prestados por el señor Fredy Herrera Begazo al Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) adscrito al Ministerio de Agricultura durante su gestión.

El señor Leonidas Huber Valdivia Pinto, luego de formuladas las preguntas por el PRESIDENTE, señala que laboró en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), desde abril del 2018 hasta julio del 2019, convocado por el entonces ministro de Agricultura, señor Gustavo Mostajo Ocola. Señala que no tiene algún grado de afinidad, consanguinidad, tampoco amical con el señor Fredy Herrera Begazo. Explica que el señor Fredy Herrera Begazo fue contratado por la administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) del 2015 al 2019, requerido por la Dirección de Infraestructura y Riego para trabajos de sensibilización social. Expresa que la mencionada contratación se realizó por la necesidad de contar con un especialista para labores de socialización en la concreción de proyectos hidráulicos importantes. Indica que encontró solvencia técnica en el señor Fredy Herrera Begazo y consideró exitoso el trabajo de sensibilización que realizó con las comunidades para lograr la construcción de la represa de Yanapujio en Moquegua, sin que se generara conflictos. Manifiesta que se consideró necesario tener en cuenta el aspecto social para solucionar los puntos críticos con un tratamiento adecuado; y, que después de quince años, el Estado logró firmar un acuerdo con las comunidades. Destaca que el señor Fredy Herrera Begazo realizó una aceptable labor de sensibilización con las comunidades involucradas, a diferencia de lo ocurrido en el Valle del Tambo con el proyecto minero de Tía María en años pasados, donde hubo conflictos sociales. El invitado aclara no haber conocido antes al señor Fredy Herrera Begazo, ni conocer su relación familiar con el Presidente de la República. Asimismo, precisa que no se encargó del proceso contractual, y que ello estaba a cargo de la administración. Niega conocer a la señora Mirian Morales Córdova, y a la señora María Sara Aguirre Pajuelo.

El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton pregunta si el señor Fredy Herrera Begazo, ya había sido contratado cuando el invitado trabajaba en el Programa

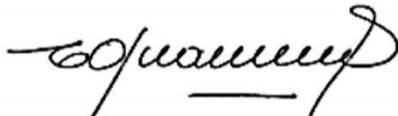
Subsectorial de Irrigaciones; quién decidió la renovación del contrato del señor Fredy Herrera Begazo; si conocía su perfil profesional como contador y no sociólogo; y, si conoce a la señora Karen Roca Luque. El invitado responde que el señor Fredy Herrera Begazo trabajó dos años antes, bajo la modalidad de órdenes de servicios y que la Dirección de Infraestructura de Riego efectuó el requerimiento de renovación del contrato del señor Fredy Herrera Begazo. Niega conocer su perfil profesional y muestra su sorpresa al tomar conocimiento de su perfil como contador público y no sociólogo. Respecto a lo consultado sobre la señora Karen Roca Luque, indica que la conoció en el Gobierno Regional de Moquegua cuando era secretaria del entonces gobernador regional.

La congresista Nelly Huamaní Machaca inquiriere si el invitado conocía el grado de parentesco del señor Fredy Herrera Begazo y el presidente de la República; y a que meta de actividad corresponde el servicio brindado por el señor Herrera Begazo. El invitado niega haber conocido el grado de parentesco de las referidas personas y detalla que en el plan operativo se precisa la actividad que sustentaría el servicio brindado por el señor Fredy Herrera Begazo; y, que ello responde a compromisos del Estado adquiridos desde hace 20 años.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Leonidas Huber Valdivia Pinto, ex Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime pertinente.

Acto seguido, levanta la sesión siendo las 12 horas y 9 minutos del día martes 14 de julio del 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria